

## Universidad Nacional de Salta **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° 350-19

Expediente Nº 12020/19

VISTO, la Res. D Nº 340/19, que autoriza a suscribir los contratos de la Especialización en Salud Pública 2019-2020.

## CONSIDERANDO:

Que en el ARTÍCULO 1º de la mencionada Resolución, se autoriza a suscribir los Contratos de Sángari Carlos Joaquín y de Díaz Juárez Facundo Nicolás.

Que por un error involuntario se consigna de manera incorrecta el número de DNI del Sr. Sángari, siendo el número de DNI correcto 31.733.682.

Que por lo expuesto precedentemente, es necesario rectificar el número de DNI del Sr. Sángari.

Que el Art. 101 de REGLAMENTO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (DECRETO 1759/72), establece: "En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho o los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión".

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE

ARTICULO 1°: Rectificar el número de DNI del Sr. Sángari Carlos Joaquín DNI Nº 31.733.682, por lo que se modifica el Artículo Nº 1 de la Res. D Nº 340/19, el que quedará redactado de la siguiente manera:

ARTICULO 1º: Autorizar a suscribir el Contrato de Locación de Servicios en condición de autónomo para el personal que se detalla a continuación:



## Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° 350-19

Salta, 2 3 AGU 2019 Expediente N° 12020/19

Área	Apellido y Nombre	DNI Nº	Fecha	Fecha de
			Inicio	Finalización
Especialización	SANGARI Carlos	31.733.682	01/02/2019	31/12/2019
en Salud	Joaquín			
Pública	DÍAZ JUÁREZ,	37.720.771	01/02/2019	31/12/2019
	Facundo Nicolás		01/02/2020	31/08/2020

ARTÍCULO 2°: Hágase saber, al Departamento de Personal, Comisión Académica de la Maestría en Salud Publica y siga a la Dirección General Administrativa Económica a sus efectos.

cca

Lic. NÉLÍDA ELINA CONDORÍ Secretaría Acadámica Facultad de Clendas de la Salud-UNSa SALTA OF CS. OF A

Lic. Maria Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSA